



**INFORME DE
GESTIÓN**

2022

**integrar**
FUNDACION



1. BALANCE SOCIAL

La Prevalencia actual de Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) es del 1.5% de la población. El centro de para el control de enfermedades, dice que 1 de cada 44 personas que viven en Estados Unidos tiene TEA.

El 55% de las personas con TEA NO tienen Discapacidad Intelectual.

La edad habitual de manifestación de los primeros síntomas es entre los 12 meses y 24 meses.

El autismo es 4 veces más común en niños que en niñas.

Nuestra Misión

- Contribuir a la inclusión, el desarrollo humano y calidad de vida, de las personas con diversidad en su desarrollo cognitivo (Trastorno del Espectro del Autismo, Trastorno del Desarrollo Intelectual y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y sus familias.
- Ofrecer un modelo de atención basado en la evidencia científica, el empoderamiento de familias y los derechos humanos.
- Lograr el desarrollo integral de los usuarios a través de la participación de diferentes actores del entorno.
- Desarrollar procesos en gestión de conocimiento para documentar buenas prácticas, estar a la vanguardia y cualificar nuestros programas de atención.
- Desarrollar actividades de conciencia social que nos permita transformar paradigmas e incidir en los entornos educativo, social, salud, laboral y político.
- Promover el bienestar del talento humano y el de sus familias.
- Aportar a los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-: Objetivo #3: Salud y Bienestar y Objetivo #4: Educación de calidad.

3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



INTRODUCCIÓN

La Fundación Integrar tiene como objeto social brindar servicios terapéuticos para personas con Trastorno del Espectro del Autismo. Durante los años de experiencia con la población y a través de estrategias en gestión de conocimiento, hemos logrado documentar un modelo terapéutico que atienda sus necesidades y facilite su desarrollo integral y calidad de vida familiar.

Nuestro Tratamiento es integral especializado, está basado en evidencia científica proveniente de revisiones actualizadas, meta-análisis, guías de atención, investigaciones internacionales y sigue los lineamientos del protocolo clínico para el diagnóstico, tratamiento y ruta de atención integral de niños y niñas con trastornos del espectro autista, del Ministerio de Salud de Colombia (mayo de 2015)

Las características generales de nuestro servicio se fundamentan a partir de diversos autores, entre ellos, Maglione et al (1), Myers (2), Weissman y cols (3), plantean que las metas generales que deben guiar la intervención para los niños y jóvenes con trastornos del espectro de autismo (TEA), son:

- Maximizar funcionamiento
- Avanzar en autonomía
- Bienestar de la persona y su familia

Así mismo, señalan que las metas y objetivos específicos en todo plan individual de intervención de los usuarios con TEA, deben dirigirse a:

- Mejorar habilidades y funcionamiento social
- Mejorar habilidades comunicativas (tanto funcionales como espontáneas)
- Mejorar habilidades adaptativas
- Decrementar conductas problemáticas
- Promover desarrollo cognitivo

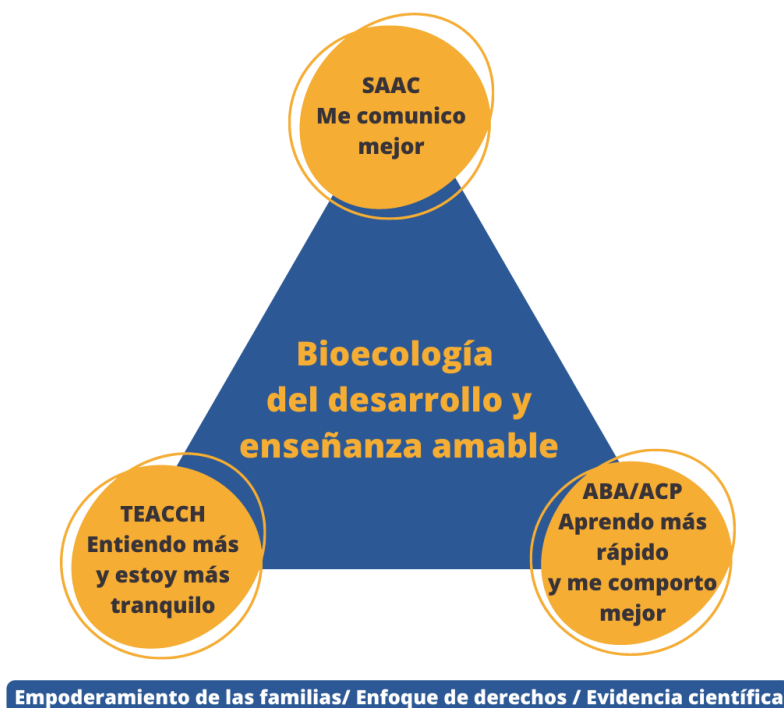
Modelo de Intervención: en la Fundación Integrar, concebimos la discapacidad como un desequilibrio entre el funcionamiento de la persona y los retos de su entorno, acorde con lo establecido en el 2001 por la Organización Mundial de la Salud, en su Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud (CIF). De ahí que el contexto social sea considerado un factor determinante en el funcionamiento de la persona con discapacidad.

El modelo se implementa mediante el diseño de planes individualizados y contextualizados, que responden a tres interrogantes básicos:

- Respecto a las capacidades y habilidades de la persona. ¿Cómo seleccionar metas y objetivos que permiten el desarrollo de su potencial e incrementen su calidad de vida?
- Respecto al entorno. ¿Qué demandas de desarrollo en cuanto a roles y actividades le hace el entorno familiar y comunitario al usuario?

- Respecto a los apoyos. ¿Cómo lograr una intervención con prácticas metodológicas amables y eficientes?

La figura muestra el esquema metodológico que guía el proceso de intervención.



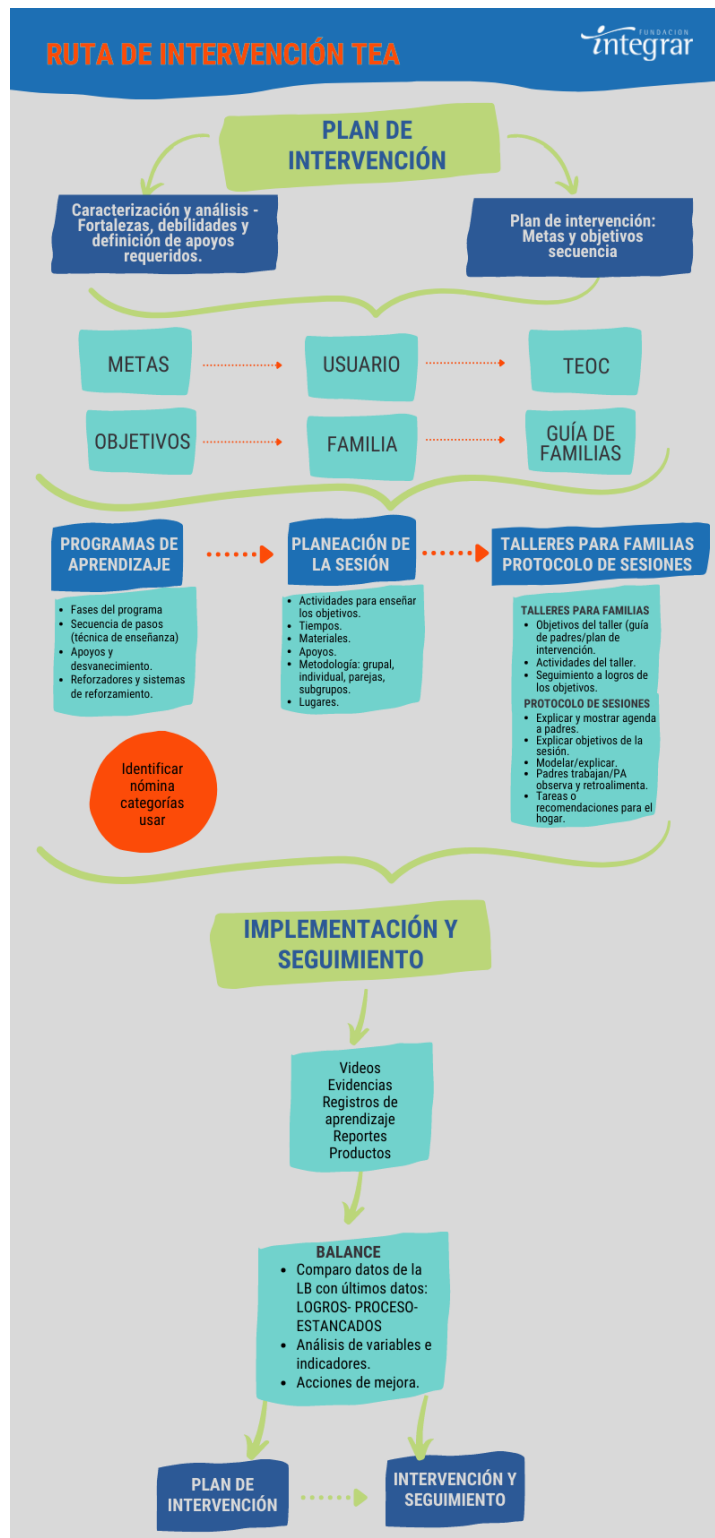
El centro del triángulo hace referencia a la base sobre la que se construye la intervención. El niño o joven es mirado a la luz del modelo Bioecológico del Desarrollo que permite analizar los contextos de interacción del individuo con discapacidad, para ajustarlos de manera que jueguen a favor de su desarrollo.

La interacción del profesional con el individuo y su familia se hace bajo el enfoque de Enseñanza Amable propuesta por John MacGee que propende por una intervención basada en el derecho a la igualdad.

Cada uno de los ángulos del triángulo corresponde a los enfoques de intervención basada en evidencia que aseguran la atención de los déficits nucleares de la persona con Trastorno del Espectro Autista. Mediante sistemas de comunicación alternativa y aumentativa trabajamos en el desarrollo de formas de comunicación que faciliten la interacción de la persona con su entorno. Con análisis conductual aplicado y su vertiente el apoyo conductual positivo se busca el desarrollo de habilidades, modificar gradualmente el comportamiento inadecuado o desadaptativo, sustituyéndolo por formas socialmente aceptables. De otro lado, mediante TEACCH o Enseñanza estructurada, se construye un contexto de apoyo para llevar a cabo la intervención según las características cognitivo conductuales de la persona.

Para una intervención eficaz, nuestro modelo considera el empoderamiento de las personas que interactúan cotidianamente con la persona con TEA, así como el seguimiento mediante indicadores trimestrales y anuales.

A continuación, se describen el despliegue de los procesos técnicos de nuestro modelo y que deben implementar los profesionales para cada usuario



2. BENEFICIARIOS

Evaluación Transdisciplinaria

EVALUACIONES INTERNAS	TEA	TDAH	TOTAL OTROS DIAGNÓSTICOS	TOTAL EVALUACIONES AÑO
AÑO	TOTAL DIAGNÓSTICO TEA	TOTAL DIAGNÓSTICO TDAH		
2021	187	6	44	237
2022	181	15	65	261
TOTAL	368	21	109	498

Comunidad

Profesionales de la salud	Instituciones educativas	Docentes en formación	Voluntarios	Practicantes
Residente neurología infantil 1	Privadas 162 Públicas 39			
Residentes Psiquiatría infantil Universidad de Antioquia 2	Educación Superior: Privadas 7 Públicas 1	283	20	10

Nuestro Equipo

Total Empleados: 74

- Área técnica: 63
- Profesionales de apoyo: 25
- Auxiliares: 11
- Psicólogos 8
- Fonoaudiólogas 2
- Abogado 1
- Especialista en familia 1

- Psiquiatra 1
- Coordinadores: 7
- Terapeuta ocupacional: 1
- Empleados área administrativa: 11
- Empleados que ingresaron nuevos en el año 2022: 12, 11 area técnica y 1 administrativa

Servicios:

Total usuarios 2022: **471**

Contamos con 7 programas de atención diseñados según el nivel de funcionalidad y curso de vida de los usuarios.

PROGRAMAS	USUARIOS 2022
Apoyo a la Inclusión	177
Apoyo para TDAH	18
Intervención Temprana	88
Habilitación Integral	61
Habilitación Individual	20
BIVID	14
Tiempo Libre basado en Comunidad	41
Consultoría	52
Total usuarios	471

Caracterización:

Tenemos usuarios de los diferentes cursos de vida: desde los 12 meses hasta más de 18 años.

El 20% de los usuarios presenta una condición de autismo sin condiciones asociadas.

El 80% presenta condiciones asociadas al TEA; la más comunes en nuestra población son Trastorno del Desarrollo Intelectual, Trastorno del Lenguaje, Trastorno Coordinación Motriz, Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad, Trastorno de Ansiedad, Depresión, Trastorno Oposicional Desafiante, Epilepsia, Trastornos de Alimentación, Trastornos de Sueño, Hipotonía, Síndrome Genético.

Con respecto a las características en la comunicación:

- No verbal: (16%)
- Pre-verbal: 7.5%
- Verbal mínimo: 4 %
- Verbal bajo: 2.5% y
- Verbal alto: 70%

El 64% está incluido en el entorno educativo regular.

Nuestros aliados

El apoyo y respaldo de nuestros aliados fue fundamental para el desarrollo de nuestros programas de atención contribuyendo de manera positiva en la transformación de paradigmas con el desarrollo de campañas y programas de conciencia social, gracias a:

Junta única de administración	COPNE	Bancolombia	Celsa
Centro Comercial Monterrey	Comfama	EPM	Fundación Bancolombia
Fundación Grupo Argos	Fundación Sura	Grupo Sura	Gruó Argos
ISA	LICA	Mineros S.A.	Protección
Santillana	San Fernando Plaza	Teatro Metropolitano	Universidad CES
Cantoalegre	CENSA	El Águila Descalza	

Lugares que logramos impactar

Países	Ciudades/Municipios
México Panamá Estados Unidos	Medellín, Quibdó, Montería, Sincelejo, Cali, Maicao, Neiva. Guarne, San Pedro de los Milagros, Ituango, Cisneros, Don Matías, Remedios, Entrerríos, Andes, Santa Elena, Bello, Envigado, Sabaneta, Itagüí, Rionegro. Urabá: Apartado, Mutatá, Carepa, Turbo.

3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Durante el año se hizo énfasis en:

1. Documentar 4 procesos para la participación en el Congreso Internacional de Autismo en AETAPI, organización de profesionales que trabajan por el Autismo en Madrid:

- Ruta para el Diagnóstico e Intervención de Condiciones asociadas al Trastorno del Espectro del Autismo.
- Ruta para el Diagnóstico e Intervención de Condiciones asociadas al Trastorno del Espectro del Autismo.
- Protocolo de Atención para Adolescentes con Diagnóstico Tardío del Trastorno del Espectro del Autismo.
- El Trastorno del Espectro del Autismo y el Empoderamiento Familiar en Tiempos de Pandemia
- Actividades con Sentido Personas con Trastorno del Espectro del Autismo con necesidades de apoyo muy notables.

2. Se implementaron a nivel institucional como acciones de mejoras los siguientes proyectos:

Evaluación del perfil de las Funciones Ejecutivas a través de la prueba de la prueba BRIEF2: después de tener los resultados de los perfiles de los usuarios del programa de Apoyo para el TDAH, se realizó un taller a las familias de programa sobre funciones ejecutivas, se socializaron los resultados de la prueba y se ajustaron los planes de intervención incluyendo objetivos de Funciones ejecutivas a la luz de los resultados de la prueba. Para esta población es fundamental este proceso, pues el déficit más comprometido es en las funciones ejecutivas y requieren estrategias que permitan compensar estas dificultades favoreciéndose el aprendizaje y la conducta de los chicos

Proyecto Cuidador Agotado: se implementó el programa de intervención para el manejo del agotamiento del cuidador en padres/ cuidadores de personas con Trastorno del Espectro Autista y Trastorno de desarrollo intelectual, de la Fundación Integrar, en alianza con expertos: U de A, facultad de enfermería.

Proyecto Construyendo Organizaciones Compasivas: el objetivo es promover la realización de actividades educativas en torno al cuidado compasivo al interior de las organizaciones que hacen parte de la Red compasiva, con miras a la contribución conjunta de una cultura del cuidado compasivo. Se han realizado 3 encuentros con los profesionales del programa de Habilitación Integral de la Fundación Integrar.

3. Validar la Guía de Padres de la Fundación Integrar: se inició un proceso sistemático de análisis para evaluar si la guía es pertinente para conseguir niveles altos de empoderamiento de padres de niños y jóvenes con TEA.

Se utilizó la escala de empoderamiento psicológico de la asociación de padres de la Universidad de Kansas, esta escala fue respondida por 145 cuidadores de los diferentes programas de la Fundación Integrar y los resultados nos mostraron respuestas de empoderamiento en aspectos relacionados con tener control de la situación del hijo y sentirse con autoestima alta, igualmente se presentaron resultados positivos en la gestión de recursos, por otro lado el ejercicio de derechos y la valoración del asociacionismo mostraron los resultado más bajos en este grupo de padres. Para este año se espera terminar el análisis y poder determinar los ajustes y/o acciones de mejora que debemos hacerle a la guía de padres, que a la vez son nuevos retos en el proceso de empoderamiento.

4. Formación profesionales Fundación Integrar

La formación del personal se realiza a través de dos ejes:

1. Formación continua a todo el personal con base en balance anual en el cual se detectan necesidades y se diseña el cronograma del siguiente año para responder a las necesidades alrededor del modelo de intervención de la Fundación. Se llevaron a cabo 24 sesiones al año.

2. Formación al personal nuevo: el personal que ingresa nuevo a Integrar debe realizar un proceso de formación en el modelo de intervención de la Fundación por varias razones: **1)** Aunque tienen formación profesional en pregrado y algunos en especializaciones, es claro que el modelo de intervención nuestro es una creación de la Fundación a lo largo de los años, implica la fusión de varios modelos y fundamentos teóricos, esto requiere que las personas que ingresan deben conocerlo a profundidad y saber cómo se implementa. **2)** Es un hecho que la formación académica en las universidades no profundiza en ninguno de los temas del modelo de intervención (ver triángulo pág. 4), los diferentes temas se conocen pero superficialmente, es decir hay vacíos teóricos y **3)** Al presentarse la transición de profesionales con experiencia a nuevos profesionales se evidencia un desbalance con respecto a las expectativas de las familias atendidas, esto amerita una formación al nuevo personal que les permita dar respuesta a satisfacción a las familias lo más pronto posible.

Programa	Personal nuevo 2022
Habilitación Individual/Integral	Ninguno. Ingresa como auxiliar una persona del programa de TL. Aunque tiene la experiencia en la F.I requiere de formación para ajustar a las características del servicio del nuevo programa.
Intervención Temprana	1 profesional.
Apoyo a la Inclusión	9 profesionales
TDAH	Ninguno
BIVID	Ninguno
TIEMPO LIBRE	8 profesionales
TOTAL	19 profesionales

El ingreso y salida de profesionales a lo largo del año implicó reajustar cronogramas de formación, constituir sub-grupos para agilizar y aprovechar los ingresos en fechas similares.

Adicional a la formación como profesionales nuevos en los temas del modelo de intervención, a los profesionales de psicología se les acompañó en la ejecución de dos casos reales para acompañarlos en la ruta completa de atención desde la detección de la necesidad de psicología, la formulación del caso que incluye observaciones en diferentes entornos, entrevistas con familia y profesionales y/o maestros de otros entornos, análisis de los datos para establecer hipótesis de trabajo y diseño del plan de apoyo conductual positivo (ACP). En este punto en particular, el objetivo es garantizar adherencia de los profesionales de psicología al modelo y generar motivación suficiente que promueva elementos actitudinales acordes a la población y su intervención integral.

Importante también comprender que el modelo de intervención de la Fundación responde a las buenas practicas sugeridas a nivel internacional para intervenir el TEA, pero desafortunadamente se alejan del modelo medico tradicional que se observa en nuestro contexto.

Formación a entidades externas

- 15 instituciones educativas realizaron solicitudes de capacitación.
- Propuestas ejecutadas: 3/15 (20%). Colegio Montemayor, Colegio Calasanz, Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Con respecto a la postulación de proyectos se realizaron las siguientes acciones:

Inscripción en plataforma NODAKA de MAKAI. Muchas entidades que financian buscan las opciones a través de esta plataforma.

Asistencia a invitación por parte de la Sofía Pérez de Soto para conocer su funcionamiento a partir del año 2023; al respecto actualmente se tiene claro cuál es el cronograma de la organización, con base en ello se revisa periódicamente para contemplar la posibilidad de envío de alguna propuesta. En este punto es importante tener en cuenta que la Fundación Integrar tiene diseñados dos o tres proyectos (Construyendo Juntos la Inclusión, Cuidadores y Obra de Teatro) que consideramos pueden cumplir con los requerimientos para postular, sin embargo, es claro desde la Sofía Pérez de Soto que debemos tener la población identificada para poder postularlo.

Convenios Universidades:

Universidad de Antioquia	Universidad CES	Universidad San Buenaventura	SENA	CENSA
--------------------------	-----------------	------------------------------	------	-------

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los planes de intervención de los usuarios contienen objetivos que van dirigidos al desarrollo de sus habilidades, objetivos de empoderamiento de padres y objetivos para transformar sus entornos; lo anterior debe impactar positivamente la calidad de vida familiar y el avance en el desarrollo integral del usuario; lo que permite evaluar la efectividad de la intervención del modelo terapéutico de la Fundación y la disminución de la sintomatología del TEA.

Indicadores de Resultados:

Validación de los planes de intervención: cuando el usuario ingresa, se evalúa la efectividad del primer plan diseñado para su intervención, lo cual confirma que el equipo de profesionales se centra en las necesidades del usuario, su familia y el contexto donde se desenvuelve: 100%

% Usuarios con planes anuales con logros por encima del 75% : Anualmente se mide el logro de los objetivos definidos en cada uno de los planes de intervención. Esta da cuenta de las habilidades adquiridas por el usuario y el nivel de empoderamiento de las familias. 98%.

Indicadores de impacto

#Usuarios con mejoría en conducta medida por el ICAP: anualmente se mide el impacto de la intervención en la conducta problemática de algunos de los usuarios, los cuales presentan un TEA de alto nivel de complejidad. 55%

% Usuarios con mejoría en síntomas de TDAH: trimestralmente se realiza el seguimiento al impacto que tiene la intervención en la disminución de síntomas atencionales y conductas de hiperactividad. 94 %

Permanencia y Promoción: anualmente se mide la efectividad del proceso de inclusión en el entorno educativo de nuestros usuarios con TEA y TDAH: 100%

% Calidad de Vida: anualmente se realiza la medición del impacto de nuestro modelo terapéutico en la Calidad de Vida del usuario: 92%

Facilitadores de la intervención

- Comunicación oportuna entre los profesionales del equipo y trabajo en equipo.
- Mejor articulación entre programas que comparten usuarios.
- Objetivos funcionales y acordes a las necesidades de los usuarios.
- Implementación del protocolo del programa
- La cooperación entre profesional de apoyo y psicología para promover las acciones correctivas en coherencia con las necesidades familiares.
- Seguimiento riguroso a características clínicas sugerentes a otro trastorno del Neurodesarrollo para movilizar la toma de decisiones.

- Establecimiento de acciones correctivas oportunamente previniendo la aparición de dificultades que generen un impacto en la adherencia terapéutica y el desarrollo de las recomendaciones
- Buenas relaciones interpersonales del grupo de trabajo.
- Proactividad
- Prioridad a usuarios y familias.

5. CONCIENCIA SOCIAL

Incidencia política:

- Mesa niñez y familia de la FOANG.
- Mesa Inclusión de FOANG.
- Mesa salud mental abordaje del Trastorno del Espectro del Autismo.
- Participación en la Coalición Colombiana por la implementación sobre los derechos de las personas con Discapacidad.
- Representación de las organizaciones sociales de la mesa de inclusión, de la Federación Antioqueña de ONG en el comité municipal de discapacidad.

Relación con medios de comunicación	Televisión: Entrevistas en Teleantioquia (A pleno día; Consejo de Redacción)		
Redes sociales	Facebook 7424 seguidores	Instagram 5039 seguidores	Twitter 816 seguidores

En Integrar dimos un paso más con respecto a la forma de comunicar en nuestras redes sociales, la cual consiste en mostrar nuestra postura con relación al modelo de atención. De ahí que pudimos tener una mayor interacción en nuestras redes sociales teniendo un alcance aproximado de **52.000** personas alcanzadas y un porcentaje de interacción del **53%** de los seguidores.

Además, con el nuevo diseño de la página web hemos recibido mensajes y preguntas acerca de nuestros servicios, cobertura y forma de acceder al proceso de intervención.

Campañas	Obra de Teatro
<p>Conmemoración del 2 de abril, Día Mundial de la Conciencia Frente al Autismo: redes sociales, participación en La IV Jornada internacional de Autismo en Bogotá.</p> <p>Campaña de Conciencia por el Trastorno Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en el mes de octubre: Evento académico virtual para docentes con una participación de 90 personas conectadas en nuestro canal de Youtube.</p>	<p>Reparando el arcoíris, tuvimos el estreno el 27 de septiembre en el Teatro Metropolitanos con dos funciones y una asistencia de 3000 personas.</p>

La Fundación Integrar realizó una inversión social en el año 2022, por valor de **\$58.615.500** representado en:

Horas de adicionales de intervención a Usuarios y sus familias

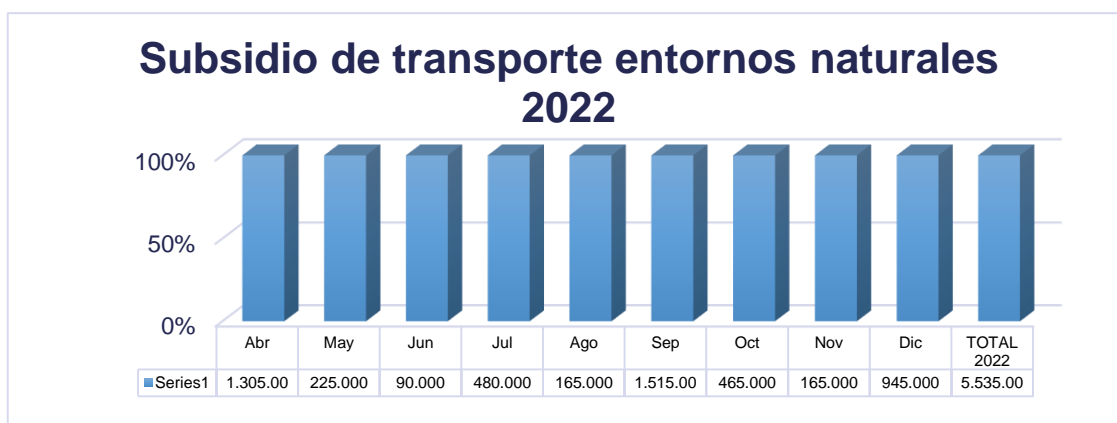
Durante el año 2022, se brindaron **488 horas** adicionales en intervención sin costo para las familias equivalente a **\$32.325.300**.

Cada programa/servicio de la Fundación Integrar, en su modelo de intervención contempla un número estimado de horas de atención al mes; sin embargo, algunos usuarios de los programas Intervención Temprana, Apoyo a la Inclusión, Apoyo a la Inclusión TDAH y Habilitación Individual, de acuerdo con su nivel de complejidad, requieren de más horas de intervención por parte del equipo transdisciplinario. Estas horas adicionales son asumidas por la Fundación como parte de la gestión social con su población objeto:



Subsidio en el costo de desplazamiento a los entornos naturales

En los programas Intervención Temprana, Apoyo a la Inclusión y Apoyo a la Inclusión TDAH, el profesional que realiza la intervención debe desplazarse a los entornos naturales en los cuales participa el usuario; para este desplazamiento, la Fundación Integrar subsidia \$15.000 por salida y por usuario y hasta 5 veces en el año. Durante el año 2022, se brindaron auxilios por valor de **\$5.535.000**.



Actividades de Gestión Social

Durante el año 2022, la Fundación Integrar invirtió **192 horas** en las siguientes actividades de Gestión Social equivalente a **\$20.755.200**.

Actividad	Horas invertidas	Estimación de la inversión
Atención a residentes y practicantes	164	17.876.000
Staff evaluaciones externas	8	699.200
Comité de Solidaridad (estudio de casos y envío de comunicados a las familias)	20	2.180.000
Total	192	20.755.200

6. RETOS

- Analizar la tendencia de los indicadores de los últimos tres años, para tomar decisiones sobre los que están consecutivamente logrados.
- Replicar la experiencia del proyecto de Cuidador Agotado, en los demás programas de la Fundación Integrar.
- Culminar de la validación de la guía de padres, para determinar los ajustes y/o acciones de mejora que debemos hacer y que a la vez son nuevos retos en el proceso de empoderamiento.
- Implementar el servicio de Telemedicina en diferentes ciudades del país
- Consolidar el proyecto Medra, para los adultos con TEA
- Lograr cerrar la brecha de inasistencia de las familias en cada uno de los programas
- Explorar continuamente diferentes plataformas para verificar necesidades de proyectos y postularse
- Diseñar propuesta para ser consultores de Instituciones Educativas
- Presentación del portafolio de servicios a empresas que deseen ofrecer a sus empleados formación en temas específicos.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

cifras expresadas en pesos colombianos

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos Ordinarios

2022	2021	Variación
3.430.062.811	3.047.318.747	382.744.064

Las variaciones más representativas en 2022 con respecto a 2021 se reflejan en:

- Se presenta un incremento en el número de usuarios atendidos, dada la reactivación de los servicios 100% presenciales y al ingreso de nuevos usuarios a los programas.
- En 2022 se presenta una disminución con relación al año 2021, en los proyectos de desarrollo social, debido a que, en el año 2021, finalizó el proyecto Construyendo Juntos la Inclusión con ISAGEN.
- Los ingresos financieros del año 2022, presentan un incremento del 159% con relación al año 2021, correspondiente a los rendimientos generados por los fondos de inversión y títulos de renta fija.

Costos y Gastos

2022	2021	Variación
3.358.635.681	2.919.158.440	439.477.241

Las variaciones más representativas en 2022 con respecto a 2021 se reflejan en:

- Los costos por servicios de salud, presentan un incremento en costos de personal y honorarios, dada la reactivación de los servicios 100% presenciales y al ingreso de nuevos usuarios a los programas.
- En los gastos de Administración los rubros de sueldos y salarios y honorarios, incluyen a la Directora de la Fundación y los servicios de la Revisoría Fiscal, que para el año 2021, se presentaron en los costos por servicios de salud.
- El valor razonable, corresponde a la desvalorización de las inversiones en Acciones de SURA en el año 2022.

Excedente o pérdida

2022	2021	Variación
71.427.130	128.160.307	-56.733.177

El resultado del año 2022 fue positivo, se dio continuidad al adecuado control de los costos y gastos de operación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

2022	2021	Variación
1.743.563.248	1.639.032.684	104.530.564

El aumento de los activos en el año 2022, corresponde principalmente al cambio en los plazos de pago de clientes de 45 a 60 días.

Pasivo

2022	2021	Variación
223.719.119	190.615.685	33.103.434

El aumento en los pasivos en el año 2022, corresponden principalmente a la variación en la cuenta por pagar de los beneficios a los empleados.

Activo neto

2022	2021	Variación
1.519.844.129	1.448.416.999	71.427.130

La variación con respecto al año 2021, se debe al excedente del año 2022, conservando los activos permanentes y temporalmente restringidos.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Propiedad Intelectual

La Fundación Integrar ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual (Ley 603 de 2000) y Derechos de Autor. Es así, como la administración informa que la entidad es propietaria de todas las licencias legales para la utilización de Windows, Office y Antivirus en todos los equipos de cómputo que son operados por su personal. Toda la información financiera es procesada en el software como servicio SAFIX SAAS – SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE).

A su vez, deja constancia de que no entorpeció la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).

Cumplimiento oportuno de obligaciones

Para el desarrollo de su objeto social, la Fundación realiza sus actividades dentro de la normatividad vigente; cumpliendo con el marco legal, económico, laboral, tributario y Gubernamental; así como con las normas de regulación que le corresponde aplicar. Paga oportunamente los aportes a la seguridad social y parafiscales y cumple a cabalidad la legislación laboral y tributaria que le aplica.

En el año 2022

- Se dio inicio a la puesta en marcha del sistema de información SAFIX, el cual integra los módulos de Gestión Hospitalaria, Historias Clínicas, Contabilidad, Tesorería, cartera y nómina.
- La Fundación llevó a cabo el proceso de actualización del Registro Web ante la DIAN, con el fin, de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios y seguir aprovechando dichos beneficios.
- En el mes de julio, se dio inicio al registro de la recepción de las facturas electrónicas de venta como título valor a través del sistema RADIAN. Esta plataforma permite registrar, consultar y ver la trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor que circulan en el territorio nacional, así como de los eventos que se asocian a las mismas.

- En el mes de agosto, se dio inicio a la implementación del documento soporte para la adquisición de productos o servicios de proveedores denominados bajo la figura de “sujetos no obligados a expedir factura electrónica”, según lo indicado en la Resolución 000488 del 29 de abril de 2022.

Administración de los recursos

Los recursos fueron administrados adecuadamente, realizando flujos de caja semanal y proyectados para aquellos meses que requerían desembolsos de mayor cuantía como pago de cesantías, intereses, primas y vacaciones.

Durante el año 2022, los pagos que realizó la Fundación Integrar fueron realizados con dineros producto del desarrollo de su objeto social.

Talento Humano

- Atendiendo los requerimientos de la Ley 1857 de julio 26 de 2017 (que modificó la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar medidas para la protección de la familia en Colombia, la cual expone que el empleador debe gestionar los horarios y condiciones de trabajo para facilitar que sus trabajadores tengan un acercamiento con los miembros de su núcleo familiar), la Fundación Integrar otorgó 2 días a sus colaboradores (1 día por semestre) para el “Día de la familia”.
- Durante el año 2022, se realizó la vinculación de nuevos profesionales para la atención de usuarios en los diferentes programas/servicios de la Fundación.
- Se dio continuidad, al proceso de formación de sus colaboradores, realizando actividades que fortalezcan y afiancen sus habilidades y competencias a nivel laboral y profesional; con el fin de ofrecer servicios de calidad y oportunidad a la población atendida garantizando la permanencia de la Fundación a través del tiempo.

Infraestructura

Durante el año 2022, se realizaron mejoras a la propiedad que ocupa la Fundación Integrar en Comodato por un valor de **\$106.762.000** aproximadamente. Los pagos para la ejecución de estas mejoras se llevaron a cabo con flujo de caja de la operación.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el año 2022, la Fundación Integrar continuo con el apoyo de la empresa SERVIEM para la ejecución y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para diciembre de 2022, se obtiene un porcentaje de cumplimiento del SG-SST del **93%** teniendo valoración **Aceptable**.

A DICIEMBRE DE 2022

CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR CICLO P.H.V.A.	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. Planear (25%)	22
2. Hacer (60%)	56
3. Verificar (5%)	5
4. Actuar (10%)	10
TOTAL AVANCE	93

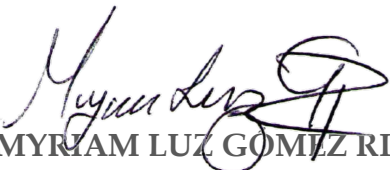
CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR ESTANDAR (Resolución 0312 de 2019)	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. RECURSOS (10%)	10
2. GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	12
3. GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20
4. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	26
5. GESTION DE AMENAZAS (10%)	10
6. VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5
7. MEJORAMIENTO (10%)	10
TOTAL AVANCE	93

CRITERIOS DE VALORACIÓN		
CRITERIO	VALORACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor o igual al 60%	CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. * Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. * Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. * Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. * Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 86%	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Rendición social pública de cuentas

Fundación Integrar hace parte de las ONG agremiadas a la Federación Antioqueña de ONG (FAONG). En el mes de septiembre de 2022, participó en la Rendición Social Pública de Cuentas (RSPC) del año 2021 promovida por la Federación, contribuyendo a la transparencia institucional que demanda y exige la sociedad civil.




MYRIAM LUZ GÓMEZ RIVERA
 Directora y Representante Legal
FUNDACIÓN INTEGRAR